ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA AUTO DISTRIBUCIÓN HÍSPALIS S.L. (LOTES 1 Y 2) , CUYAS OFERTAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET873280 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES MÓVILES DE EMISIONES (UME), RUIDOS (UMMCA) E INMISIONES (UMI)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 38.741,78 €, IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 16 de mayo de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal División Solicitante:	Ana Gómez Jaén
Vocal de Contratación:	Jose Manuel Mendoza Chaves

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 29 de abril de 2019, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura pública de los sobre n.º 3 del expediente de referencia. En ese mismo Acto, se propuso como empresa adjudicataria a la siguiente:

Lote 1 (Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca MERCEDES), a la empresa **AUTO DISTRIBUCIÓN HÍSPALIS S.L.**, por un importe ofertado de SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (7.212,67 €), IVA no incluido.

Lote 2 (Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca IVECO), a la empresa **AUTO DISTRIBUCIÓN HÍSPALIS S.L.**, por un importe ofertado de CUATRO MIL CIENTO DOCE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (4.112,69 €), IVA no incluido.

Asimismo, se determinó que las ofertas presentadas por la empresa AUTO DISTRIBUCIÓN HÍSPALIS S.L. para estos lotes (Lotes 1 y 2), eran anormalmente bajas.

En este Acto, se analiza por los miembros de la Mesa, la documentación aportada por esta empresa tras el trámite de audiencia otorgado para la justificación de sus ofertas, constatándose que presenta para los dos lotes una nueva oferta modificada, al indicar que por error no contabilizó en el total de la misma el importe de la partida alzada. Ello no obstante, con la documentación presentada no da respuesta ni justificación alguna al requerimiento realizado, para justificar su oferta anormalmente baja.

Código Seguro de verificación:CtNTvUtzFfP3vrt7zEEDSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA GOMEZ JAEN		FECHA	17/05/2019
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JOSE MANUEL MENDOZA CHAVES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	CtNTvUtzFfP3vrt7zEEDSg==	PÁGINA	1/2

CtNTvUtzFfP3vrt7zEEDSg==

A la vista de lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas presentadas por la empresa **AUTO DISTRIBUCIÓN HÍSPALIS S.L.** para los lotes 1 y 2, al no justificarse sus ofertas anormalmente bajas, tras el trámite de audiencia otorgado al efecto, habiendo sido además modificadas las ofertas presentadas inicialmente para estos lotes.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del ***Lote 1 (Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca MERCEDES)***, a la empresa FLUIDMECÁNICA SUR S.L., por un importe ofertado de DIECIOCHO MIL CINCUENTA EUROS (18.050,00 €), IVA no incluido.

Tercero.-Proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del ***Lote 2 (Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca IVECO)***, a la empresa FLUIDMECÁNICA SUR S.L., por un importe ofertado de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS (9.940,00 €), IVA no incluido.

Cuarto.- Requerir a la empresa FLUIDMECÁNICA SUR S.L., para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:CtNTvUtzFfP3vrt7zEEDSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA GOMEZ JAEN		FECHA	17/05/2019
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JOSE MANUEL MENDOZA CHAVES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	CtNTvUtzFfP3vrt7zEEDSg==	PÁGINA	2/2

CtNTvUtzFfP3vrt7zEEDSg==